

DECRETO ALCALDICIO N° 3720
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1011 de fecha 27.12.2013, de Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar adquisición de 89 regalos, para entregar como premios a los niños asistentes a las Fiestas de Navidad de Los Lirios, Pimpinela y Requinoa Centro, que se realizaron los días 20, 21 y 22 de Diciembre de 2013, al proveedor Sra. Rosa Caro Lora, por un monto total de \$ 139.820 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de 89 regalos, que se entregaron como premios a los niños que asistieron a la Fiesta de Navidad en los sectores Los Lirios, Pimpinela y Requinoa Centro, los cuales fueron adquiridos al proveedor Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto de \$ 139.820 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y Otros", Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (1)
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo